BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA

Indicaciones



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.



Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.



Se informa que la reunión se grabará



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Orden del día



1. Actos Protocolarios (Himnos e Instalación RPC)
2. Marco Normativo
3. Contexto Institucional
4. Ejecución Financiera 2025: presupuesto de funcionamiento e inversión
5. Gestión Contractual 2025
6. Informe de Gestión con Enfoque Territorial y Diferencial
7. Casos Exitosos
8. Resultados Mesas Públicas, vigencia 2026
9. Cuentas para la Vida - Dialogo con Voceros Comunitarios
10. Dialogo con Bienestar - Participación de Partes Interesadas
11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
12. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
13. Compromisos adquiridos en la RPC - informe para el seguimiento
14. Cierre

¿Qué es "Cuentas para la Vida"?

Es una estrategia institucional orientada a promover el diálogo entre la entidad y la ciudadanía sobre los avances, resultados y desafíos en la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Marco normativo

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

Cuentas para la VIDA

Somos el Bienestar Familiar



RENDICIÓN DE CUENTAS

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros zonales



1.130 municipios con atención del ICBF



3.121.991 usuarios atendidos en 2025*



$10.68 billones (Inversión 2025)

Ejecución Financiera 2025

REGIONAL CAQUETÁ	Programación Metas Sociales y Financieras Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Primera Infancia	$ 76.948.202.331,00	$ 76.946.975.747,04
Infancia	$ 105.693.433,00	$ 105.693.432,91
Adolescencia y Juventud	$ 72.990.425,00	$ 72.990.424,69
Familia y Comunidades	$ 2.027.914.279,00	$ 2.026.946.306,81
Nutrición	$ 3.140.463.068,00	$ 3.139.574.067,17
Protección	$ 10.739.154.074,00	$ 10.729.672.152,42
SNBF	$ 315.155.707,00	$ 314.959.725,00
Tecnología	$ 137.728.588,00	$ 137.728.587,36
Administrativa	$ 1.232.555.737,00	$ 1.207.095.461,19
Gestión Humana	$ 651.382.578,00	$ 645.824.330,15
Financiera	$ 811.000,00	$ 743.819,86
TOTAL	$ 95.372.051.220,00	$ 95.328.204.054,60



Gestión Contractual 2025

Reporte SITCO

Contratos	No. de contratos 2025	Valor
Contratos de aporte	125	$ 110,306,821,329
Contrato prestación servicios profesionales	260	$ 7,271,434,695
Contrato prestación de servicios	5	$ 157,735,485
Otros – funcionamiento - Comodatos	23	$ 1,116,366,571
Convenios Interadministrativos	6	$ 6,218,505,915
TOTAL	419	$ 125,070,863,995



Informe de Gestión con Enfoque Territorial y Diferencial



RENDICIÓN DE CUENTAS

Cambios Estructurales, Operativos y Culturales

Implementación de la Operación Directa



- **Primera Infancia:**

El ICBF inicia el proceso de **Operación Directa** para avanzar progresivamente en la universalización de la atención integral a la primera infancia, priorizando las comunidades rurales y los territorios más afectados por la violencia. Esta estrategia permite que el Estado asuma, sin intermediarios, la atención de niñas, niños y mujeres gestantes. De este modo, se garantiza el derecho a la educación inicial mediante la gestión directa de las responsabilidades técnicas, operativas, administrativas, financieras y jurídicas, para el estricto cumplimiento de los estándares de calidad definidos en los Manuales Técnicos y Guías Operativas de los servicios.

Se adelantó el proceso de planeación, con el propósito de iniciar la atención mediante operación directa de los siguientes servicios y cupos:

CENTRO ZONAL	Municipio UDS	Nombre Servicio	Cupos UDS	Cantidad UDS
CZ FLORENCIA 1	Florencia	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2500	50
Total CZ FLORENCIA 1			**2500**	**50**
CZ PUERTO RICO	El Paujil	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	240	3
		EDUCACI?N INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	200	4
	Puerto Rico	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	188	1
		EDUCACI?N INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	200	4
	San Vicente Del Caguán	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	387	3
Total CZ PUERTO RICO			**1215**	**15**
TOTAL GENERAL			**3715**	**65**

- **Infancias y Adolescencias:**

Se implementó la contratación directa, incorporando la modalidad de Centros de Apoyo a la Inclusión – Atención Itinerante. Este ajuste fortaleció la presencia territorial y mejoró la capacidad de respuesta, promoviendo su apropiación e implementación para impulsar la inclusión, garantizar entornos protectores, favorecer el ejercicio de derechos y avanzar en la eliminación de barreras. Como resultado, se beneficiaron 50 niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes con discapacidad, vinculados a los diferentes componentes misionales.

- **Familias, Comunidades y Pueblos:**

Continuidad en la contratación directa, para la implementación de los servicios Somos Familia, Somos Comunidad y el servicio Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios, permitido la contratación del talento humano interdisciplinario para la ejecución de las diferentes actividades establecidas en las guías operativas y la atención a las familias y comunidades priorizadas para la atención.

- **Nutrición:**

En el marco de la **implementación de la operación directa**, el equipo de Nutrición de la Regional Caquetá fortaleció la ejecución y seguimiento de las acciones nutricionales en territorio, asumiendo de manera directa la responsabilidad sobre la calidad, oportunidad y pertinencia de la atención.

Se avanzó en el monitoreo del estado nutricional de la población atendida, la supervisión de la entrega y calidad de los alimentos, y la articulación con actores locales, contribuyendo a una respuesta más efectiva frente a la situación alimentaria y nutricional en el departamento.

Tránsito de la prestación de servicios a la garantía de Derechos

- **Infancias y Adolescencias:**

Las Experiencias Comunitarias se fortalecen mediante estímulos económicos dirigidos a programas, proyectos, líneas de acción y actividades lideradas por a organizaciones de base comunitaria, con el fin de apoyar sus propias formas de atención en los territorios.
Esta modalidad se implementa mediante la Resolución 4741 del 20/08/2025 que crea y reglamenta el estímulo **“Mochila Atrapasueños 2025”**, asignado a organizaciones seleccionadas.

Resultados

- ✓ 23 organizaciones de base seleccionadas.
- ✓ Atención a 1.274 niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Cobertura en 11 municipios del departamento del Caquetá: Florencia, La Montañita, Morelia, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguan, Albania, San Jose del Fragua, Albania y Solita.

Territorialización del enfoque del Bienestar Familiar

- **Atención Nutricional:**

En la Regional Caquetá se avanzó en la territorialización de la atención nutricional mediante la adaptación de los ciclos de menú según las características culturales, sociales y alimentarias de cada municipio.

Para ello, se realizaron encuestas y procesos de socialización con beneficiarios, permitiendo incorporar hábitos alimentarios locales y preservar las costumbres de las comunidades. Asimismo, se fortalecieron las capacidades del talento humano a través de fortalecimientos técnicos en enfoque territorial, y se garantizó la participación comunitaria mediante la elaboración de actas de concertación y socialización.

Estas acciones han permitido una atención más pertinente, diferencial y acorde a las realidades del territorio.

- **Protección: Prevención y abordaje de Violencias**

✓ Articulación con Entidades Administradoras de servicio para procesos de capacitación en violencia basadas en género.

✓ Articulación con la Secretaria de Salud Departamental, para dar inicio al comité intersectorial departamental para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como mecanismo articulador para la ejecución de planes de acción para prevenir las violencias basadas en género.

✓ Cero casos de conductas suicidas, lesiones, violencia sexual, fallecimiento y riñas en NNA en beneficiarios de protección.







Gestión territorial preventiva de la desnutrición y reducción de mortalidad infantil

En el marco del seguimiento de los **indicadores PA 262** (desnutrición aguda moderada y severa) **y PA 27** (riesgo de desnutrición aguda), la Regional Caquetá fortaleció el acompañamiento técnico y el monitoreo continuo orientado a la recuperación nutricional de niñas y niños menores de 5 años.

Se han implementado acciones de fortalecimiento técnico a Centros Zonales y Entidades Administradoras del Servicio, así como el análisis periódico de la evolución nutricional y la identificación oportuna de casos sin mejoría, para los cuales se promovió la elaboración de estudios de caso y el ajuste de las intervenciones. Estas acciones, junto con la retroalimentación técnica permanente, han permitido evidenciar avances en la mejora del estado nutricional de la población atendida.

Innovación alimentaria y desarrollo de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN)

La innovación en la **Bienestarina** (gestionada por el ICBF) se centra en la soberanía alimentaria y la nutrición de primera infancia. Evolucionó a la **"Bienestarina Más Nuestra"**, la cual incorpora insumos cosechados por campesinos colombianos como **yuca y sacha inchi** reemplazando ingredientes importados, reduciendo costos y aportando a la paz.

Puntos clave de esta innovación:

- **Sustitución de ingredientes**: Se dejó de usar aceite de linaza importado y se añadió el aceite de sacha inchi cultivado en zonas como el Putumayo (Colombia), aportando altos niveles de omega 3, 6 y 9.

- **Impacto social:** Más de 1.000 familias agricultoras, algunas vinculadas a programas de sustitución de cultivos ilícitos, proveen la materia prima.

- **Fórmula mejorada:** Es un alimento precocido a base de cereales y leguminosas, fortificado con micronutrientes aminoquelados (hierro, zinc, calcio y vitaminas A, D, B) que garantizan una mejor absorción en el cuerpo.

- Este es el primero de cuatro productos de alto valor nutricional que se desarrollará en el país con insumos colombianos y que aportará a reducir el hambre en el territorio nacional.

- 4112 hectáreas de yuca y 490 de sacha inchi serán utilizadas en la primera producción de este alimento de alto valor nutricional.

Actualización de guías alimentarias y lineamientos técnicos

La Regional Caquetá avanzó en la apropiación de la nueva guía alimentaria y lineamientos técnicos emitidos por el nivel nacional, mediante procesos de socialización dirigidos a los equipos territoriales, fortaleciendo la unificación de criterios técnicos y la calidad en la prestación del servicio.

De igual manera, se estructuró el plan de implementación progresiva, que contempla jornadas de fortalecimiento técnico y acompañamiento orientado a garantizar la estandarización de procesos, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la mejora continua de la atención nutricional en el territorio.
Contribuyendo a una atención más pertinente, homogénea y alineada con los estándares de calidad institucional.

Enfoque restaurativo en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)

La Regional Caquetá operacionalizó el enfoque restaurativo mediante acciones concretas y medibles:

- Implementación de las estrategias Pinceladas de Paz y Crece la Generación para la Paz, mediante pintura de murales como herramienta de construcción de cultura de paz, con 15 adolescentes y jóvenes de modalidades privativas y no privativas.

- Conversatorio sobre Justicia Restaurativa con acompañamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con participación interinstitucional y 16 adolescentes y jóvenes del SRPA.

- De manera transversal, se fortalecieron prácticas restaurativas orientadas al diálogo, la reflexión y la reparación; la articulación intersectorial a través del Comité Departamental del SRPA (sesiones bimensuales y 8 sesiones en 2023 por convocatorias extraordinarias); las rutas educativas y de formación para el trabajo; y el acompañamiento psicosocial continuo, involucrando a 15 familias como actores claves del proceso restaurativo.

- Herramienta de construcción de cultura de paz, con 15 adolescentes y jóvenes de modalidades privativas y no privativas.







Alianza estructural con el SENA para formación y empleabilidad

En la vigencia 2025 se logró la vinculación y fortalecimiento de habilidades de la población que hace parte del SRPA a cursos de formación complementaria como:

- Elaboración básica de tortas y galletas, participaron 12 jóvenes del SRPA
- Técnicas de Pintura en tela
- Taller “Acabados de productos artesanales en madera”, promoviendo el desarrollo de competencias manuales desde una perspectiva pedagógica y restaurativa, Participaron 12 usuarios.
- Taller de orientación ocupacional, participaron 12 adolescentes y jóvenes del SRPA.









Prevención y abordaje del Trabajo Infantil

Durante la **vigencia 2025**, el Equipo Móvil de Protección Integral (EMPI) implementó acciones que llevaron a la identificación, atención y seguimiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de Trabajo Infantil, Alta Permanencia en Calle y Vida en Calle; así:

- Trabajo Infantil (39 NNA)
- Alta Permanencia en Calle (94 NNA)
- Remisión a autoridad administrativa (2 NNA)
- 100 padres de familia atendidos en el municipio de Florencia, en Escuelas de Padres en las I.E San Francisco de Asís I.E Divino Niño I.E Ciudadela Siglo XXI.
- 50 padres de familia atendidos en el municipio de Curillo Escuelas de Padres en las Instituciones Educativas Ángel Cuniberti y El Libertador.









- (434) Personas atendidas a través de intervenciones comunitarias.
- 135 NNA atendidos por El equipo psicosocial diseñó la herramienta pedagógica “Me Ayudo, Te Ayudo, Nos Ayudamos”, concebida como un recurso didáctico y participativo que facilita el abordaje de las implicaciones del Trabajo Infantil.
- Equipo EMPI participo de la estrategia departamental “A LA PÓLVORA NO LE JUEGO” campaña de prevención de uso de pólvora liderada por la gobernación del Caquetá y alcaldías del departamento (como en Florencia, San Vicente del Caguán, Curillo y Puerto Rico) durante las épocas decembrinas.









Transición de niños y niñas con discapacidad a educación formal

- **Infancias y Adolescencias:**

  Se brindó atención a 50 niños, niñas, adolescentes, gestantes con discapacidad, atendidos por el equipo itinerante del Centro de Apoyo a la Inclusión. De esta población, 5 cumplían con las condiciones requeridas para iniciar el proceso de transición a la educación formal y, de ellos, 2 lograron su vinculación efectiva al sistema educativo, avanzando así en la garantía de su derecho a la educación inclusiva.

ICBF más humano, cercano y relacional



En la vigencia 2025, el ICBF transformó su relacionamiento a través de la articulación con el **Sistema Nacional de Cuidado**, la optimización de trámites bajo el modelo **SUIT** y la implementación de planes estratégicos de bienestar y calidad. El objetivo fue consolidar un entorno más cercano, resolutivo y transparente con todos sus aliados

Cambios en la percepción ciudadana del ICBF



Clientes Externos (Comunidad, Aliados y Veedurías)

- **Gestión Articulada:** *Se estableció una agenda estratégica conjunta entre el ICBF y el* **Sistema Nacional de Cuidado**, *unificando la oferta estatal para garantizar una red de apoyo más robusta y sin interrupciones operativas.*
- **Control Social Transparente:** *Implementación de acciones de mejora basadas en las observaciones de las veedurías ciudadanas, capacitando a los comités locales para asegurar el cuidado comunitario de lo público.*
- **Trámites Accesibles:** *Optimización de la información y los requisitos en el* **Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)**, *buscando que sean más claros, rápidos y accesibles para las familias y operadores.*

Clientes Internos (Servidores y Equipos Misionales)

- **Bienestar Social e Incentivos:** *Se ejecutaron programas específicos orientados al equilibrio laboral y familiar, apoyados por entidades especializadas para mejorar la salud física y mental de los servidores.*
- **Cultura del Servicio:** *Fomento de conductas alineadas con los valores organizacionales (honestidad, respeto, compromiso y servicio) para fortalecer el sentido de identidad institucional.*
- **Estandarización y Calidad:** *Reducir los tiempos de respuesta y asegurar que la labor misional se cumpla de manera unificada.*

Formalización laboral de madres comunitarias

En desarrollo del proceso de formalización laboral, la Regional Caquetá vinculó a 39 madres comunitarias como trabajadoras oficiales, consolidando un avance significativo en el reconocimiento de sus derechos laborales y en la dignificación de su labor. Este cambio fortalece la estabilidad del talento humano que presta servicios de atención a la primera infancia, favorece la continuidad en la prestación del servicio y aporta a la profesionalización del cuidado, con impactos positivos en la calidad, legitimidad institucional y sostenibilidad de la operación en el territorio.

Nueva Sede Centro Zonal Florencia 2

Infraestructura CZ Florencia 2:

Durante la vigencia 2025 – 2026 se logro la gestión y puesta en funcionamiento de una nueva sede para el Centro Zonal Florencia 2, superando una problemática histórica relacionada con el hacinamiento y las limitaciones de espacio que afectaban las condiciones de trabajo y la atención a los usuarios.

La nueva infraestructura, cuenta con espacios amplios, modernos, accesibles y funcionales, distribuidos en cuatro pisos, con mas de 54 áreas de oficina, auditorio, archivo, ascensor, parqueadero y unidades sanitarias suficientes para atender las necesidades institucionales. Asimismo, dispone de sistemas estructurales, eléctricos, hidráulicos y sanitarios en optimas condiciones, garantizando la seguridad, comodidad y continuidad en la prestación del servicio.

Este avance representa un hito para la Regional Caquetá, al permitir que los servidores públicos, contratistas y usuarios accedan a instalaciones dignas, seguras y acordes con los requerimientos misionales del Instituto, fortaleciendo la capacidad operativa del Centro Zonal y mejorando la calidad de la atención brindada a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general.

A continuación se muestran las siguientes imágenes actuales del Centro Zonal Florencia 2:







Fortalecimiento del enfoque preventivo



Riesgos de Seguridad de la Información 2025





Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

MATRIZ DE RIESGOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
PROCESO	**RIESGO**	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE CONTROLES**
Gestión del Talento Humano	Probabilidad de sanciones y multas por parte de la entidad de control competentes debido a la inadecuada ejecución de plan de trabajo, por incumplimientos de requisitos legales en materia de seguridad y salud en el Trabajo	**EXTREMA - INACEPTABLE 16**	Ejecución del plan de Trabajo anual del SG-SST En la vigencia anterior, el plan del SG-SST registró la ejecución de 493 actividades, logrando un cumplimiento del 100 %
Gestión del Talento Humano	Probabilidad de gestión deficiente de los cambios derivados de las intervenciones físicas realizadas a la sede Administrativas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sin una adecuada planeación	**ALTA - IMPORTANTE 2**	Gestión integral del cambio Desde la sede administrativa en conjunto con el ingeniero civil, operarios de mantenimiento y referente del SG-SST se ejecutaron 559 intervenciones físicas realizadas a la sede Administrativas

Gestión Ambiental

MATRIZ DE RIESGOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
PROCESO	**RIESGO**	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE CONTROLES**
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	**ALTA**	Ejecución de las actividades plan de Trabajo anual del SGA. Se identificaron y evaluaron los requisitos legales aplicables de acuerdo con la normativa ambiental y los actos administrativos adquiridos en las sedes administrativas del ICBF
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental	**ALTA**	Se desarrollaron diferentes actividades relacionadas con la adopción de Buenas Prácticas Ambientales, adicionalmente, periódicamente se realizaron las mediciones necesarias para establecer la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores. También se implementó la programación de comunicación y sensibilización y de las actividades incluidas en el Plan Institucional de Capacitaciones - PIC
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático	**MODERADO**	Se realizó el diligenciamiento y seguimiento del PIGCC

Riesgos de Calidad

ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE TRATAMIENTOS DE LOS RIESGOS DE CALIDAD		
REGIONAL		
PROCESO	TOTAL RIESGOS	TOTAL ACTIVIDADES
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4	15
COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SNBF Y AGENTES	1	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	3
GESTION JURIDICA	3	7
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	4	7
GESTION FINANCIERA	6	10
MEJORA E INNOVACION	1	2
PROMOCION Y PREVENCION	5	10
PROTECCION	6	11
RELACION CON EL CIUDADANO	2	3
INPECCION-VIGILANCIA Y CONTROL	1	2
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4	7
TOTAL RIESGOS Y ACTIVIDADES REGIONAL	**39**	**78**

CONTROLES QUE LE APLICAN A LOS PROCESOS REGIONAL		
PROCESO	TOTAL RIESGOS	TOTAL CONTROLES
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4	11
COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SNBF Y AGENTES	2	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3	3
GESTION JURIDICA	2	2
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	4	5
GESTION FINANCIERA	3	3
MEJORA E INNOVACION	1	1
PROMOCION Y PREVENCION	5	9
PROTECCION	5	8
RELACION CON EL CIUDADANO	1	1
INPECCION-VIGILANCIA Y CONTROL	1	2
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5	11
TOTAL CONTROLES REGIONAL	**36**	**58**

Modernización Institucional y Reorganización normativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

DECRETO 1430 DE 2025

(24 DIC 2025

Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Conoce en qué consisten los cambios del nuevo organigrama de Bienestar Familiar



¿Por qué se da este cambio?

En cumplimiento del Decreto 1430 de 2025, que modifica el Manual de Funciones del Bienestar Familiar, adelantamos una actualización con el fin de ajustar la estructura y funciones de la entidad de acuerdo con las nuevas disposiciones.

Este cambio fue adoptado oficialmente a través de la Resolución 0070 del 7 de enero de 2026, lo que permite su aplicación al interior de la entidad.

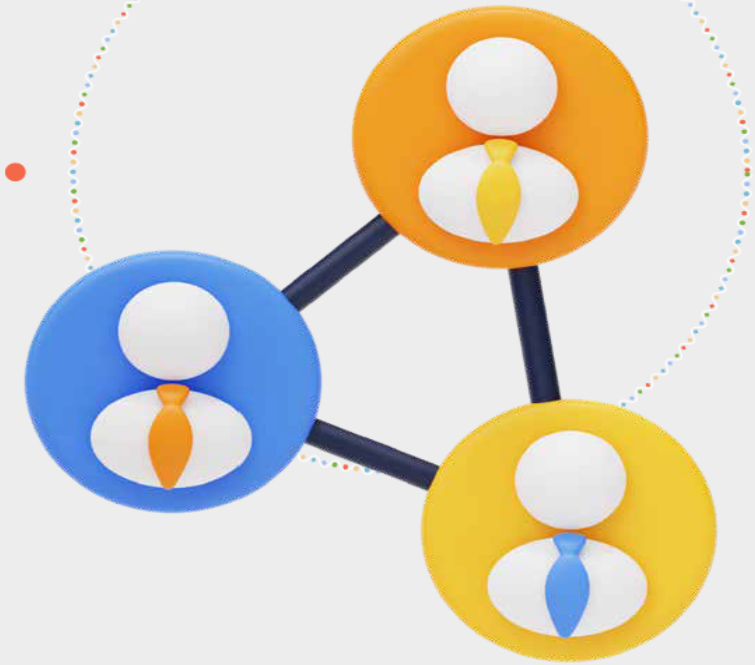
¿Qué hace la resolución?

La Resolución 0070 del 7 de enero de 2026 adopta formalmente el decreto y hace oficiales los ajustes definidos, habilitando su implementación en la estructura y funcionamiento interno del Bienestar Familiar.

¿Cuáles son los cambios más relevantes?

La resolución adopta ajustes puntuales al Manual de Funciones, entre los que se destacan:

- La creación de 16 cargos de asesoría en la Dirección General, orientados a fortalecer la capacidad técnica y estratégica de la entidad.



- El traslado de la Subdirección de Autoridades Administrativas, que pasa de la Dirección de Protección a la estructura del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).
- La eliminación del proceso interno de «Constatación de denuncias», en concordancia con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 1098 de 2006, modificado por la Ley 1878 de 2018, sobre la verificación de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- La actualización de la Guía de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y la tipificación de las peticiones ciudadanas en el Sistema de Información Misional, de acuerdo con los canales de atención de la entidad.
- La reclasificación de dos grados para servidoras y servidores, conforme a los ajustes definidos en el Manual de Funciones actualizado.

RESOLUCIÓN 4444 DE 2025

Modifica la organización regional del ICBF, crea GIT y actualiza funciones.

Objetivo central: Unificar, modernizar y fortalecer la operación territorial del

1. ORGANIZACION REGIONAL DEL ICBF


ORGANIZACIÓN REGIONAL – ICBF
RESOLUCIÓN 4444 DE 2025
La Dirección Regional Caquetá contará con los siguientes Grupos Internos de Trabajo:
Dirección Regional
Responsable de dirigir, coordinar y orientar la gestión institucional en el departamento.
Grupo de Planeación y Tecnología
Encargado de:
Planeación estratégica
Gestión de información
Seguimiento a metas institucionales
Soporte tecnológico y sistemas
Grupo Jurídico y Contractual
Responsable de:
Asesoría jurídica
Defensa judicial
Asesoría jurídica
Procesos contractuales
Revisión de actos
Grupo Administrativo y de Talento Humano
Encargado de:
Gestión del talento humano
Procesos administrativos
Bienestar laboral
Gestión documental y apoyo institucional
Grupo Financiero
Responsable de:
Gestión presupuestal
Ejecución financiera
Control y seguimiento de recursos
Grupo de Gestión Misional
Encargado de:
Implementación de programas del ICBF
Seguimiento a la atención a niñas, niños y niños adolescentes
Coordinación con Centros Zonales
Articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familar


ORGANIZACIÓN REGIONAL – ICBF
FUNCIONES DE LOS CENTROS ZONALES
REGIONAL CAQUETÁ
La Regional Caquetá cuenta con los siguientes Centros Zonales:
Centro Zonal Florencia 1
Centro Zonal Florencia 2
Centro Zonal Belén de los Andaquíes
Centro Zonal Puerto Rico
FUNCIONES DE LOS CENTROS ZONALES
Implementar programas y servicios del ICBF para la atención de niñas, niños, adolescentes y familías
Coordinar la ejecución de políticas públicas de niñez, adolescencia y fortalecimiento familiar.
Articular acciones con entidades territoriales y actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Realizar seguimiento y monitoreo a los programas y servicios que se implementan en el territorio
Garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Coordinar la atención en los municipios de su jurisdicción.
Los Centros Zonales son la instancia territorial del ICBF encargada de implementar y coordinar las acciones para la protección integral de la niñez, adolescencia y familias.

Decreto 0915 de 2025

Mediante el Decreto 0915 de modificó la planta de personal del ICBF, creando **113 cargos** denominados Defensor de Familia (Grado 19) y **339 cargos** denominados Profesional Universitario (Grado 09), entre otros, en la planta global de empleos.

Y a través de la Resolución No.4743 de 2025, se asignan a la Regional Caqueta **05 cargos nuevos**: 02 para Defensor de Familia y 03 para Profesional Universitario.

Cuentas para la VIDA

CASOS DE ÉXITO



Mesas Públicas
2025

Historias que inspiran...

Centro Zonal Belen de los Andaquies



- **Servicio ICBF:** Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios
- **Municipio:** Belen de los Andaquies
- **Caso:** Solicitud de acompañamiento familiar (padres e hijo de 7 años)
- **Logro:** Implementación de rutinas y acuerdos familiares para una mejor convivencia.

- Breves relatos o testimonios de familias, cuidadores o agentes educativos.
- Incluir fotografías
- Señalar los impactos en la vida de los niños y niñas.
- Buenas practicas del centro zonal

Historias que inspiran...

Centro Zonal Florencia 1

- **Servicios ICBF:** Educación Inicial Campesina (EIC), Educación Inicial en El Hogar (EIH) y Centro De Desarrollo Infantil (CDI)
- **Municipio:** Morelia
- **Caso:** Acompañamiento integral brindado a niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias.
- **Logro:** Construcción de vínculos afectivos solidos y fortalecimiento de las practicas de cuidado en el hogar.



- Breves relatos o testimonios de familias, cuidadores o agentes educativos.
- Incluir fotografías
- Señalar los impactos en la vida de los niños y niñas.
- Buenas practicas del centro zonal

Historias que inspiran...

Centro Zonal Florencia 2



- **Servicio ICBF:** Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto
- **Municipio:** Florencia
- **Caso:** Construcción Proyecto de Vida (joven Cristian Camilo Galeano.
- **Logro:** Formación Integral y acompañamiento desde los 2 años de vida hasta la adultez joven

- Breves relatos o testimonios de familias, cuidadores o agentes educativos.
- Incluir fotografías
- Señalar los impactos en la vida de los niños y niñas.
- Buenas practicas del centro zonal

Historias que inspiran...

Centro Zonal Puerto Rico

- **Servicio ICBF:** Centro de Desarrollo Infantil - CDI
- **Municipio:** El Doncello
- **Caso:** Promoción y fortalecimiento de Hábitos de vida saludable, a través del juego, expresiones literarias y exploraciones del medio.
- **Logro:** Adquisición de hábitos de limpieza e higiene personal en los niños y niñas.



- Breves relatos o testimonios de familias, cuidadores o agentes educativos.
- Incluir fotografías
- Señalar los impactos en la vida de los niños y niñas.
- Buenas practicas del centro zonal

Cuentas para la VIDA

RESULTADOS

Mesas Públicas 2025



RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSULTA CIUDADANA

Cuentas para la VIDA

Número de encuestas 2025 — **1.852**

Número de encuestas 2026 — **1.080**

Partes interesadas:

- Usuarios: **519**
- Proveedores: **89**
- Comunidad: **91**
- Sociedad: **40**
- Aliados estratégicos: **20**
- Estado: **14**
- Colaboradores: **296**
- Peticionarios: **11**

Cambios identificados por las Partes Interesadas:

- Alimentos de alto valor nutricional. Bienestarina con materias primas locales y con sabores que le gustan a los niños y las mujeres gestantes en el territorio.
- Prevención del trabajo infantil. Acciones más pertinentes para la prevención del trabajo infantil coordinadas con los territorios.
- Enfoque territorial. Servicios ajustados a las necesidades del territorio
- Las madres comunitarias fueron formalizadas, mejorando sus condiciones laborales y la calidad del cuidado
- Infraestructura institucional. Se mejoraron y adecuaron sedes para brindar atención en espacios dignos y seguros.
- Operación directa. El ICBF asumió directamente la operación de servicios operadores.



Compromisos adquiridos Mesas Publicas:

- Gestión para tener un espacio fijo para realizar los encuentros de Educación Inicial en el Hogar EIH (Puerto Rico)

- Llegar con el programa "Presencia para la convivencia y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios" del ICBF a la vereda Azabache medio del municipio de Belén de los Andaquíes con el fin de brinda acompañamiento psicosocial a familias en crisis o situaciones (Belen de los Andaquies)

- Realizar la gestión para ofertar los servicios de sala cuna, y promover ante las instancias competentes la implementación de los programas de la dirección de Infancia, Adolescencia y Familia. (Morelia)



- Presentar ante la dirección de Primera Infancia, la necesidad de asignar recursos económicos para compra de elementos de dotación para el CDI Corazones de Majeima (Morelia)

- Realizar reunión técnica con el operador de la modalidad de hogares sustitutos, orientada a socializar, analizar y evaluar la situación expuesta por las madres sustitutas durante la Mesa Pública, incluyendo aspectos relacionados con condiciones del servicio, dotación, actividades recreativas y estrategias de cuidado al cuidador, con el fin de definir acciones de mejora y fortalecimiento en la atención.

Cuentas para la VIDA



MESA PÚBLICA

Diálogo con Voceros Comunitarios

Queremos saber

¿Cuáles de estos cambios del Bienestar Familiar consideras más importantes porque tienen un impacto positivo en tu vida?



Queremos saber

¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?



Queremos saber

¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades pueden ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?



Queremos saber

¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?



BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA



Cuentas para la VIDA

Diálogo con Bienestar



Partes Interesadas

Canales de Atención a la Ciudadanía e Informe de PQRS 2025: Telefónico, Presencial y Virtual

Telefónico

- **Línea 141**
  Línea gratuita nacional para protección emergencia y orientación
  Lunes a domingo, 24 horas
- **Línea gratuita nacional ICBF**
  01 8000 - 91 80 80
  Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
- **Línea anticorrupción**
  01 8000 - 91 80 80 - Opción 4
  Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
- **PBX-Conmutador**
  (577)601 437 7630
  Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Presencial

33 regionales y **218** centros zonales

Consulta su ubicación en: **www.icbf.gov.co**



Virtual

- **WhatsApp**
  320 239 1685
  Lunes a viernes
  8:00 a. m. a 5:00 p. m.
- **Correo electrónico**
  atenciónalciudadano@icbf.gov.co
  Lunes a domingo, 24 horas
- **Click to call - Llamada en Línea**
  www.icbf.gov.co
  Lunes a viernes
  8:00 a. m. a 5:00 p. m.
- **Chat**
  www.icbf.gov.co
  Lunes a sábado
  8:00 a. m. a 6.00 p. m.
- **Videollamada**
  www.icbf.gov.co
  Lunes a viernes
  8:00 a. m. a 6:00 p. m.





Informe de PQRS 2025:

INFORME DE PQRS - 2025						
	NUMERO DE PETICIONES POR MOTIVOS					TOTAL
	D.P	SRD	CONFLICTO CON LA LEY	SRD OTRAS AUTORIDADES	OTROS MOTIVOS	
REGIONAL	65	0	0	0	137	202
CENTRO ZONAL FLORENCIA 1	261	127	5	7	791	1.191
CENTRO ZONAL FLORENCIA 2	455	346	62	17	561	1.441
CENTRO PUERTO RICO	205	87	5	29	238	564
CENTRO ZONAL BELEN DE LOS ANDAQUIES	99	103	1	15	103	321
TOTAL	**1.085**	**663**	**73**	**68**	**1.830**	**3.719**



EVALUACION RENDICION PUBLICA DE CUENTAS



Rendición De cuentas

Gracias